

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC.. N° 1.097.-/

QUILLECO, 11 de Agosto 2021.-

VISTOS;

MUNICIPALES.-

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, KIOSCO, DEL GIRO "DIARIOS, REVISTAS, PAQUETERIA Y CONFITES, PRESENTADA POR DON JOSE SOBARZO RIQUELME, RUT N° 7.064.705-2, CON DOMICILIO EN BASCUR 457, DE QUILLECO.-

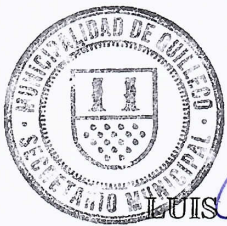
LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

1.- AUTORIZASE A CONTAR DEL 11 DE AGOSTO DEL 2021, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL, KIOSCO, DEL GIRO "DIARIOS, REVISTAS, PAQUETERIA Y CONFITES", A NOMBRE DE JOSE SOBARZO RIQUELME, RUT N° 7.064.705-2, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE MANUEL RODRIGUEZ ESQUINA BASCUR DE QUILLECO. SE CANCELAN DERECHOS POR OCUPACION DE TERRENO DE USO PUBLICO ANUAL, APLICADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO  
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-